



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF¹

CENTÉSIMO TRIGÉSIMA TERCERA ACTA

SESIÓN PRIVADA

-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTO DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL-

En la Ciudad de México, a las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos) del 23 (veintitrés) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés) se reunieron quienes integran el pleno de la SRCDMX, José Luis Ceballos Daza, magistrado en funciones Luis Enrique Rivero Carrera² y magistrada presidenta María Guadalupe Silva Rojas ante la secretaria general de acuerdos Laura Tetetla Román.

Una vez verificado el quorum por parte de la secretaria inició la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

ASUNTO DE SESIÓN PRIVADA

El pleno de la SRCDMX analizó -como único punto- el proyecto de resolución sometido a su consideración:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRATURA	RESOLUTIVOS O PUNTOS DE ACUERDO
1.	SCM-JE-59/2023 y SCM-AG-41/2023 acumulados	LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA	PRIMERO. Se acumula el expediente SCM-AG-41/2023 al diverso SCM-JE-59/2023; en consecuencia glóse se copia certificada de esta resolución al expediente acumulado. SEGUNDO. Es fundado el impedimento presentado en contra de las magistraturas integrantes del Tribunal responsable para conocer y resolver el PES instaurado en contra de la parte actora y la radiodifusora por actos presuntamente constitutivos de VPMRG. TERCERO. Esta Sala Regional debe conocer y resolver el fondo del PES.

Una vez que se deliberó el proyecto se aprobó por **unanimidad** de votos con el sentido referido.

Agotado el asunto que motivó la presente sesión, se declaró concluida a las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos) de la misma fecha en que inició, solicitando a la secretaria general de acuerdos que levantara el acta de la misma para su posterior revisión y firma.

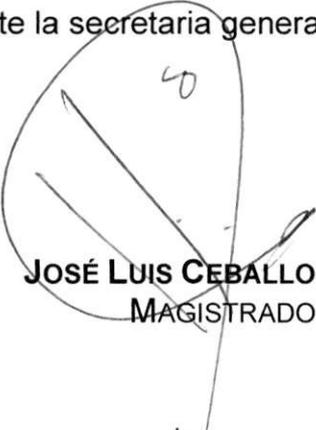
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 175, 177, 178-VIII y XVI y 185-I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 49, 53-I, X, XV y XVIII

¹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en el caso, correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal electoral), referida en lo sucesivo como **SRCDMX**.

² En términos de la designación realizada por la Sala Superior de este tribunal en sesión privada del 12 (doce) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella
ante la secretaria general de acuerdos quien autoriza y da fe.



JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA
MAGISTRADO



LUIS ENRIQUE RIVERO CARRERA
MAGISTRADO EN FUNCIONES



MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS
MAGISTRADA PRESIDENTA



LAURA TETETLA ROMÁN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS